

RESOLUCIÓN, de fecha 25 de enero de 2021, y ordenado por el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Málaga.

Convocatoria de Pleno Ordinario

El Pleno del Ayuntamiento de Málaga, en la sesión extraordinaria celebrada el 24 de junio de 2019 estableció que éste se reuniría en sesión ordinaria el último jueves hábil de cada mes, Si bien las sesiones del Pleno se celebran en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, como consecuencia de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, apreciada por el Alcalde-Presidente una situación de grave riesgo sanitario para los miembros del mencionado órgano y demás personal asistente a sus sesiones que dificulta el régimen presencial de las mismas, de conformidad con lo dispuesto en el art. 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local, resultando que es necesario aprobar el Orden del Día de la referida sesión, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 51, 52 y 53 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, esta Presidencia resuelve:

Primero.- Convocar la sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Málaga, que se celebrará el próximo día 28 de enero de 2021 a las 09,30 horas en primera convocatoria, y en segunda cuarenta y ocho horas después, para lo que se cita a Vd. como Concejal/a del Ayuntamiento de Málaga, en la sala de reuniones virtuales WebEx.

Segundo.- Aprobar el Orden del Día de la referida sesión plenaria que se acompaña a la presente convocatoria.

Tercero.- Comunicar esta Resolución a la Secretaría General del Pleno para conocimiento de los Sres/as. Concejales/as, Intervención General y el de los/as interesado/as y publicación en la web municipal.

ORDEN DEL DÍA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO

Sesión 1/2021

- Sesión: Ordinaria, a distancia, por medios electrónicos.
- Fecha: 28 de enero de 2021.
- Hora: 09:30 horas en primera convocatoria, 48 después, en segunda convocatoria.
- Lugar: Sala de reuniones virtuales WebEx.

PRIMERA PARTE.- DE CARÁCTER RESOLUTIVO:

SECRETARÍA GENERAL ACTAS

PUNTO Nº 1.- Aprobación de las Actas correspondientes a las sesiones extraordinaria urgente y ordinaria celebradas los días 16 y 23 de diciembre de 2020, respectivamente.-

COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA, RECURSOS HUMANOS, CALIDAD, COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL

- PUNTO Nº 2.- Dictamen relativo a Moción de la Concejala del Grupo Municipal Socialista, D^a Alicia Murillo López, referida a recuperación de sectores claves de la ciudad.- (21-01-21. Punto nº 1)
- PUNTO Nº 3.- Dictamen referido a Moción de la Concejala del Grupo Municipal Socialista, D^a María del Carmen Sánchez Aranda, relativa a la necesidad de implementar un plan económico y social donde se contemple medidas de rebajas fiscales, de tasas y precios públicos.- (21-01-21. Punto nº 2)
- PUNTO Nº 4.- Dictamen en relación a Moción de los Concejales del Grupo Municipal Adelante Málaga, D. Nicolás Sguiglia y D. Eduardo Zorrilla Díaz, relativa a la creación de la marca turística “Barrios de Málaga”.- (21-01-21. Punto nº 3)

COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES, ACCESIBILIDAD, VIVIENDA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA, BUEN GOBIERNO, CULTURA, DEPORTE, TURISMO, EDUCACIÓN, JUVENTUD Y FOMENTO DEL EMPLEO

- PUNTO Nº 5.- Dictamen referido a Moción de D^a. Rosa del Mar Rodríguez Vela, Concejala del Grupo Municipal Socialista, relativa a la necesidad de reanudar la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social (ERACIS).- (21-01-21. Punto nº 1)
- PUNTO Nº 6.- Dictamen relativo a Moción de D. Pablo Orellana Smith, Concejale del Grupo Municipal Socialista, referida a la diversificación del deporte en Málaga mediante el apoyo a equipos de deportes emergentes.- (21-01-21. Punto nº 2)
- PUNTO Nº 7.- Dictamen en relación a Moción del Portavoz del Grupo Municipal de Adelante Málaga, D. Eduardo Zorrilla Díaz, relativa a la publicidad por parte del Ayuntamiento de Málaga de la Ley de Eutanasia y la Declaración de Voluntad Vital Anticipada.- (21-01-21. Punto nº 3)
- PUNTO Nº 8.- Dictamen referido a Moción del Portavoz del Grupo Municipal de Adelante Málaga, D. Eduardo Zorrilla Díaz, relativa al apoyo a los trabajadores de la empresa Cotronic.- (21-01-21. Punto nº 4)

COMISIÓN DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL, SERVICIOS OPERATIVOS, INNOVACIÓN Y DIGITALIZACIÓN URBANA

PUNTO Nº 9.- Dictamen referido a Moción del Grupo Municipal Socialista, relativa al mantenimiento y conservación del arbolado urbano en la ciudad de Málaga.- (18-01-21. Punto nº 3)

PUNTO Nº 10.- Dictamen en relación a Moción del Grupo Municipal Adelante Málaga, relativa a las condiciones de limpieza, iluminación, señalización, seguridad, convivencia y mejora de las condiciones generales que favorezcan el comercio y supervivencia de los puestos artesanos de la Explanada de la Estación.- (18-01-21. Punto nº 4)

COMISIÓN DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD

PUNTO Nº 11.- Dictamen relativo a Moción del Concejal del Grupo Municipal Socialista, D. Salvador Trujillo Calderón, sobre la mejora y reurbanización en el Camino de Coín a su paso por Churriana hasta Alhaurín de la Torre.- (18-01-21. Punto nº 2)

PUNTO Nº 12.- Dictamen referido a Moción del Portavoz del Grupo Municipal Adelante Málaga, D. Eduardo Zorrilla Díaz, relativa al refuerzo del servicio de Bomberos.- (18-01-21. Punto nº 5)

COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS

PUNTO Nº 13.- Dictamen relativo a la aprobación de la Cuenta General del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, Organismos Autónomos, Empresas de capital íntegramente municipal, Fundaciones y el Consorcio Orquesta Ciudad de Málaga, referente al ejercicio 2019, formada por la Tesorería General. (25-01-21. Punto nº 2)

PROPOSICIONES URGENTES

MOCIONES

PUNTO Nº 14.- Moción del Grupo Municipal Socialista, relativa a sustitución de Consejero de Distrito en el Distrito nº 6 Cruz de Humilladero.

PUNTO Nº 15.- Moción del Grupo Municipal Popular para solicitar al Gobierno de España un compromiso real con los vecinos de Campanillas afectados por la tormenta Gloria.

PUNTO Nº 16.- Moción del Grupo Municipal Socialista relativa a la instalación de la zona azul en Cruz de Humilladero y Huelin.

PUNTO Nº 17.- Moción del Grupo Municipal Adelante Málaga relativa al refuerzo urgente del sistema público de salud para afrontar de forma

efectiva la vacunación y la atención sanitaria frente a la tercera ola del Covid-19.

- PUNTO Nº 18.- Moción del Grupo Municipal de Ciudadanos relativa a reducir el enorme impacto de la subida de los costes de electricidad en las familias y consumidores particulares, en plena ola de frío y durante la crisis sanitaria de Covid-19.
- PUNTO Nº 19.- Moción del Grupo Municipal Popular relativa al refuerzo de los fondos recibidos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género.
- PUNTO Nº 20.- Moción del Grupo Municipal Socialista relativa a la ventilación y medidas de seguridad en los Centros Educativos.
- PUNTO Nº 21.- Moción del Grupo Municipal Adelante Málaga relativa a la realización de diversos estudios de viabilidad orientados a la creación de una empresa municipal productora y comercializadora de energía renovable y a la regulación del mercado para reducir el precio de la factura eléctrica.

SEGUNDA PARTE.- DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO

Actividad de Control del Pleno.

(Los asuntos incluidos en este epígrafe no serán objeto de votación salvo disposición reglamentaria).

COMPARECENCIAS E INFORMES DEL EQUIPO DE GOBIERNO

- PUNTO Nº 22.- Conocimiento del Pleno de la aprobación definitiva de la Ordenanza General de Gestión, Inspección y Recaudación de Ingresos de Derecho Público.-
- PUNTO Nº 23.- Conocimiento del Pleno de Informe definitivo de Control Financiero referido a expedientes de contratación de la Agencia Pública Casa Natal de Pablo Ruiz Picasso y otros equipamientos museísticos, correspondiente al ejercicio 2018.
- PUNTO Nº 24.- Conocimiento del Pleno de los Informes definitivos de control financiero referidos a expedientes en materia de contratación y facturas y gastos de la Agencia Pública Instituto Municipal para la Formación y el Empleo correspondientes al Ejercicio 2019.
- PUNTO Nº 25.- Conocimiento del Pleno de Informe definitivo de control financiero sobre cuentas anuales de sociedades mercantiles dependientes y fundaciones adscritas a este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2019.
- PUNTO Nº 26.- Conocimiento de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia o por su delegación, así como de las dictadas por delegación de la Junta de Gobierno Local.

PUNTO Nº 27.- Información del Equipo de Gobierno.

RUEGOS Y PREGUNTAS

PUNTO Nº 28.- Ruegos.-

Transcripción al libro exclusivamente como
garantía de su autenticidad e integridad

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
Alicia E. García Avilés